

La patronal y los sindicatos plantean que la reforma se negocie en la mesa de diálogo social

la búsqueda activa de trabajo” por parte del beneficiario. En este sentido, aclaran desde Economía, el plan pasa por condicionar la concesión del dinero a la asistencia a cursos de formación y entrevistas de trabajo o la aceptación de ofertas laborales. Además, para incentivar la búsqueda proactiva de empleo, se apuesta por establecer una cuantía decreciente para el subsidio que, sin mermarlo en su conjunto, le vaya restando peso con el paso del tiempo, a la vez que se permite compaginarlo con un sueldo durante unos meses.

“En definitiva, lo que queremos y compartimos es que todo el sistema se oriente a apoyar el empleo”, defienden desde el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, donde explican que “a nivel técnico en el seno del Gobierno se está intercambiando documentación para tener la mejor reforma posible, alineada con la reforma laboral, y alcanzar el pleno empleo en esta legislatura”.

Lo cierto, en todo caso, es que siendo el primer choque de la legislatura, los pulsos entre Calviño y Díaz han sido habituales durante los últimos años. Así ha ocurrido con el alcance de la reforma laboral, la Ley de Vivienda, o las subidas del salario mínimo interprofesional (SMI), ámbitos en los que Calviño ha tratado de imponer ortodoxia y prudencia, pero en los que Díaz ha logrado conquistas que le han permitido enarbolarlos a menudo como logros del socio minoritario de la coalición. Está por ver qué ocurre en esta ocasión en la que la negociación interna ha de contentar también a Bruselas, que la evaluará antes de efectuar el cuarto desembolso de las ayudas europeas, por 10.000 millones de euros.

Los agentes sociales

Aunque el propio secretario general de UGT, Pepe Álvarez, llegó a plantear en marzo retirar el subsidio a quien rechace trabajos, su sindicato y CCOO han mostrado ahora su “sorpresa” por el plan de Economía, instando a negociar la reforma en la mesa de diálogo social. La misma petición planteada ayer por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, quien, sin embargo, matizó que la reforma no solo compete a Trabajo, como dijo Díaz, sino también a Economía y a los agentes sociales.

Las pensiones subirán un 3,8%, con un coste de más de 7.000 millones

PRESUPUESTOS PARA 2024/ Las pensiones mínimas y no contributivas subirán más del 3,8%. La ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, asegura que las prestaciones subirán una media de 640 euros al año.

M.Valverde. Madrid

Las pensiones subirán de media el año que viene un 3,8% respecto a este ejercicio, según informó ayer el Ministerio de la Seguridad Social. Igual que la tasa media de inflación registrada entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023. Bien es verdad que en diciembre se conocerá el dato definitivo del Índice de Precios de Consumo de noviembre, pero puede que no haya ninguna variación, o que ésta sea muy pequeña (ver pág. 28).

La revalorización de las pensiones se hace de acuerdo con la última reforma del sistema, que hizo el Gobierno anterior en marzo. El objetivo es que no pierdan poder adquisitivo los 10 millones de beneficiarios de estas prestaciones.

Sin embargo, este hecho tiene un coste añadido para la Seguridad Social, porque cada décima de subida de la inflación representa entre 170 millones y 180 millones de euros de más gasto para el sistema. Por lo tanto, el incremento medio de las pensiones en un 3,8% para el próximo año supondrá un coste total adicional de 6.840 millones de euros en lo que son las prestaciones estrictas de la Seguridad Social. Es el resultado de multiplicar 180 millones de euros, que cuesta en pensiones cada décima de inflación por 38, que supone una tasa media del 3,8%, entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023.

Clases Pasivas

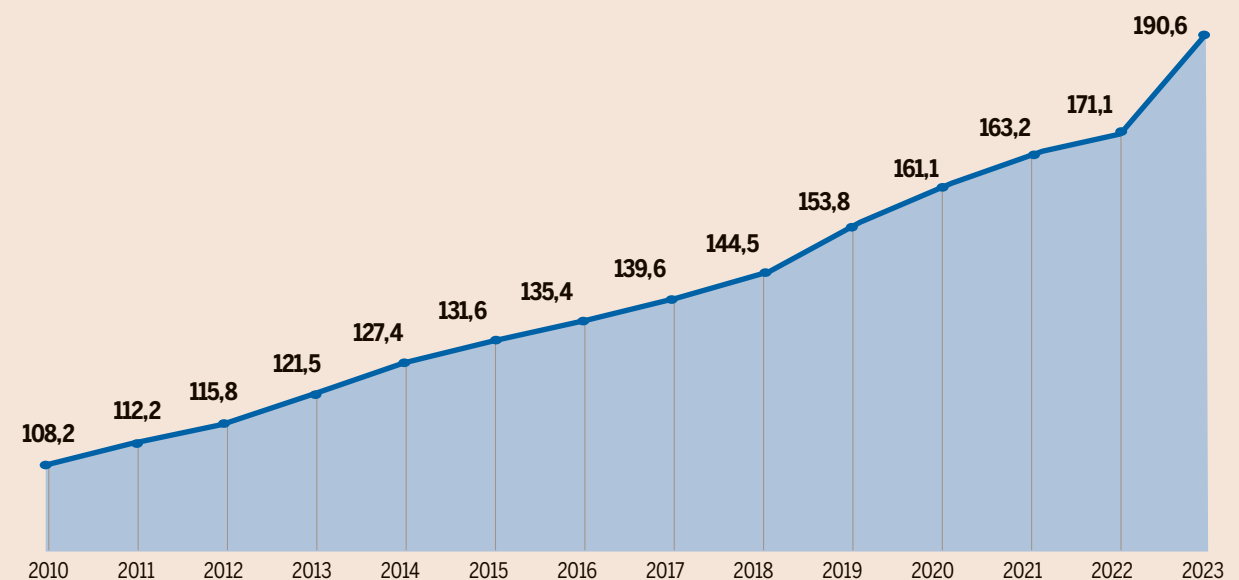
No obstante, Ignacio Conde-Ruiz, subdirector de Fedea, apunta que el coste total del IPC sobre las pensiones puede llegar a los 7.245 millones de euros teniendo en cuenta las pensiones no contributivas y las de clases pasivas. Es decir, de los funcionarios que pertenecen a Muface y no a la Seguridad Social.

Por esta razón, el gasto total en pensiones este año es de 190.000 millones de euros. De esta cuantía, 166.000 millones son los que corresponden estrictamente a las prestaciones de la Seguridad Social, y el resto de la cuantía, hasta 190.000 millones, al gasto en las pensiones de las clases pasivas y no contributivas.

Además, según la última re-

EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL GASTO EN PENSIONES

En miles de millones, en los Presupuestos.



Expansión

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La pensión máxima subirá hasta los 3.175 euros al mes, y por catorce pagas, 44.450 euros al año

forma de las pensiones, las rentas mínimas, no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital subirán más que el resto. El objetivo es reducir los niveles de pobreza en España y, por ello, para mejorar la situación de estas personas, para subir sus prestaciones el Gobierno va tener en cuenta el IPC y otros factores como, por ejemplo, la Encuesta de Condiciones de Vida, que publica el INE.

Por lo tanto, no está cerrado el incremento de estas rentas para el próximo año, pero las

previsiones del Ministerio de la Seguridad Social apuntan, inicialmente, a que las pensiones mínimas de jubilación podrían subir un 6,8% el próximo año, igual que las prestaciones no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital. Así se refleja en el último informe del Ministerio de la Seguridad Social *Proyecciones del Gasto público de España en pensiones*.

En estos momentos, una pensión mínima con cónyuge a cargo es de 966,20 euros al mes, y de 13.526 euros al año. En este contexto, la nueva ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, calculó que las pensiones mejorarán de media 640 euros a lo largo de un año y por catorce pagas. En todo caso, por renglones, la pensión máxima de jubila-

Las bases máximas de cotización se elevarán hasta un 5%, por el nuevo recargo del 1,2%

ción subirá, en términos brutos, desde los 3.058,81 euros a los 3.175,04 euros mensuales. Por lo tanto, al año, un jubilado con la pensión máxima, con catorce pagas, pasará de cobrar 42.823,34 euros a 44.450,56 euros.

Bases máximas

No obstante, también hay que recordar que en 2024 entrará en vigor una revalorización anual de las bases máximas de cotización, de la aportación de los salarios más altos a la financiación de la Se-

guridad Social.

Por lo tanto, las bases máximas subirán un 5%, que se desglosa en los siguientes renglones: un 3,8%, más 1,2 puntos adicionales. Seis décimas más que este año, como aportación extraordinaria de los trabajadores con esta retribución, para la financiación del sistema. Este complemento de la cotización estará vigente hasta 2050. Por lo tanto, las bases máximas subirán a 4.720 euros mensuales.

Incluso a quienes ganen más de la base máxima, ya en 2025, la Seguridad Social aplicará una cuota de solidaridad para financiar las pensiones que, en función del salario, partirá de una cuota del 1,17% hasta situarse en 2050 en una cima del 7%.

Sólo el 28% de las empresas tiene un plan de pensiones para sus trabajadores

Sólo un 28% de las empresas españolas ha puesto en marcha planes de pensiones para sus trabajadores, según se desprende del ‘VII Estudio sobre la situación de las pensiones en España’, realizado por KPMG Abogados. El director del área Fiscal de Pensiones, Álvaro Granado, recalcó que, entre otros objetivos, la última reforma de las pensiones que hizo el

Gobierno en la pasada legislatura quiere impulsar el segundo pilar de previsión social con mecanismos como los planes de pensiones originados en la negociación colectiva y la incorporación de las pymes y los trabajadores autónomos. El estudio muestra que un 62% de las empresas ya tiene en su agenda a corto o medio plazo la toma de medidas para la

planificación de la jubilación de los empleados. Actualmente, solo el mencionado 27,8% de las empresas cuenta con al menos un plan. Si bien el estudio demuestra unanimidad sobre quién debe contribuir financieramente a la planificación de la jubilación de sus empleados (empresa y empleados), un 45% de las empresas encuestadas declara que estaría

dispuesta a hacer una aportación para destinarlo a la jubilación de los empleados aunque, actualmente, no se dan las condiciones económicas para hacerlo. Es más, el 80% de las empresas afirma que la reforma emprendida por el Gobierno aumenta sus costes, por las subidas de cotizaciones que contiene. El plan de jubilación es el beneficio social más pedido por los empleados.